EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

GUADALAJARA, JALISCO

TOMO CCCXCIX

24
SECCIÓN
II

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

Cítense quienes créanse derecho bienes **Intestado ANITA LUQUÍN GARCÍA**, preséntense deducir y justificar entroncamiento dentro término legal.

Expediente No. 54/2020.
Unión de Tula, Jalisco, Marzo 17, 2020.
Secretario PMDL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial

LIC. MARTHA GRISELDA VALERA SAHAGÚN.

13, sección II, 24, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Vigésimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Civil de Puerto Vallarta, Jal.

Cítese quienes créanse derecho **SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes de **J. CRUZ AGUILAR** expediente **679/2019** comparezcan a deducirlos término treinta días a partir última publicación

PUERTO VALLARTA, JALISCO, NOVIEMBRE 20 DEL 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS

ABOGADA LORENA LÓPEZ GARCÍA

13, sección II, 24, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar.

En juicio ordinario civil, promovido **AURORA ANGELICA GARCIA RAMIREZ** contra **JUAN MANUEL RAMOS ESPINOZA, OFICIAL DEL RGISTRO CIVIL 2 DE GUADALAJARA Y AGENTE SOCIAL ADSCRITO,** expediente **784/2020,** Juzgado Noveno Familiar Primer Partido, reclama nulidad acta matrimonio bajo acta 53, libro 283, de fecha 29 enero 1999, levantada Oficial Registro Civil 2 Guadalajara, cítense opositores.

A T E N T A M E N T E

ZAPOPAN, JALISCO, 30 SEPTIEMBRE 2020

LA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA TOSCANO MARTINEZ.

13, sección II, 24, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Sexto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Mazamitla, Jal.

Cítense quienes se crean derecho Intestado bienes **JUAN ÁLVAREZ GÓMEZ,** preséntense *deduciéndolo dentro término legal. Expediente* ***199/2020.***

Mazamitla, Jalisco., Septiembre 04 de 2020.

La C. ~~Secretario~~.

LIC. HILDA SOCORRO PINEDA GUTIÉRREZ

24, sección II, octubre, 3, sección II, 14, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar.

Cítese quienes créanse derechos intestado a bienes de ADALBERTO TOVAR CASTAÑEDA, dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles. Expediente 700/2020.

Zapopan, Jalisco, 07 de Octubre del año 2020

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA TANAÍ ORELIA MURILLO FLORES

24, sección II, octubre, 3, sección II, 14, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Juzgado Quinto de Justicia Integral para Adolescentes y Civil de Pto. Vallarta, Jal.

NOEMY LOEZA LAREDO y MAURO GUZMÁN OSUNA promueven JUICIO CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL contra OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y del AGENTE DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, por RECTIFICACIÓN EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA NOEMI ANAHI GUZMAN LAREDO EN CUANTO AL NOMBRE DE SU PROGENITORA MATERNA NOEMI LAREDO LOEZA SIENDO NOEMY LOEZA DE APELLIDO LAREDO. CÍTENSE OPOSITORES EXPEDIENTE **407/2019**.

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 15 DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADA MARÍA JUDITH GONZÁLEZ ROBLES.

LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO
Quinto de Justicia
a Adolescentes y
. Vallarta, Jal

27, sección II, 31, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo, Jal.

LUZ BELIA VILLEGAS LOPEZ, PROMUEVE ÉSTE JUZGADO JUICIO TRAMITACIÓN ESPECIAL, SIGUIENDO REGLAS JUICIO CIVIL ORDINARIO, ANOTACION DEL ACTA DE SU NACIMIENTO, PASADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE MEXTICACAN, JALISCO, Y AGENTE DE LA PROCURADURIA SOCIAL, YA QUE SE REGISTRÓ SU NOMBRE COMO LUZ BELIA VILLEGAS LOPEZ, y ha comparecido en distintos actos públicos y privados con el nombre de EVELIA VILLEGAS LOPEZ y/o EVELIO VILLEGAS y/o EVELIA VILLEGAS

EXP. CIVIL # 264/2020 CÍTENSE OPOSITORES.

YAHUALICA, JALISCO, 5 DE OCTUBRE DEL 2020.

EL C. SECRETARIO

LIC. MARTIN FERMIN NAVARRO

27, sección II, 31, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo, Jal.

MA. SESILIA LOSA GALBAN, PROMUEVE ÉSTE JUZGADO JUICIO TRAMITACIÓN ESPECIAL, SIGUIENDO REGLAS JUICIO CIVIL ORDINARIO, ANOTACION DEL ACTA DE SU NACIMIENTO, PASADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 UNO DE CUQUIO, JALISCO, Y AGENTE DE LA PROCURADURIA SOCIAL, YA QUE SE REGISTRÓ SU NOMBRE COMO MA. SESILIA LOSA GALBAN, y ha comparecido en distintos actos públicos y privados con el nombre de SESILIA LOZA, CECILIA LOZA, CECILIA LOZA GALVAN y/o MA SESILIA LOZA DE GUTIERREZ

EXP. CIVIL # 257/2020 CÍTENSE OPOSITORES.

YAHUALICA, JALISCO, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Quinto Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Yahualica de González Gallo, Jal.

EL C. SECRETARIO

LIC. MARTIN FERMIN NAVARRO

27, sección II, 31, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo, Jal.

FAUSTINO GUTIERREZ ESQUIVIAS, PROMUEVE ÉSTE JUZGADO JUICIO **CIVIL ORDINARIO,** POR LA **ANOTACIÓN** DEL ACTA DE SU **NACIMIENTO**, YA QUE SE REGISTRÓ COMO **FAUSTINO GAUSTINO GUTIERREZ,** Y HA COMPARECIDO EN DIFERENTES ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON EL NOMBRE DE **FAUSTINO GUTIERREZ, FAUSTINO GUTIERREZ ESQUIBIAS Y/O FAUSTINO GUTRIERREZ ESQUIVIAS.**

EXP. CIVIL # 217/2020 CÍTENSE OPOSITORES.

YAHUALICA, JALISCO, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

EL SECRETARIO

LIC. MARTIN FERMIN NAVARRO

27, sección II, 31, sección II, octubre, 3, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Segundo Familiar.

José David Gómez Rodríguez y Josefina Reyes González, promueve juicio Civil Ordinario de Tramitación Especial en contra del OFICIAL REGISTRO CIVIL 7 DE GUADALAJARA, JALISCO Y AGENTE PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITO A ESTE JUZGADO, por rectificación acta matrimonio, expediente 2083/2019.-

Zapopan, Jalisco, a 4 de septiembre de 2020.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. NANCY SARAI LEAL MENDIVIL.

31, sección II, octubre, 3, sección II, 7, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar.

MA ÁNGELES PÉREZ GUZMÁN Y RAMÓN LEOBARDO OCEGUEDA GARCÍA, promueven civil ordinario de tramitación especial, rectificación acta su matrimonio, aparece nombre cónyuge **MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GUZMÁN**, debiendo ser como promueve. Cítense opositores.- Exp. **2043/2019**.

Zapopan, Jalisco, 02 dos de octubre de 2020 dos mil veinte.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Familiar

ABOGADA MARÍA GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ.

31, sección II, octubre, 3, sección II, 7, sección II, noviembre

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo, Jal.

MA. CRISTINA SANCHEZ GONZALEZ, PROMUEVE ÉSTE JUZGADO JUICIO TRAMITACIÓN ESPECIAL, SIGUIENDO REGLAS JUICIO CIVIL ORDINARIO, ANOTACION DEL ACTA DE SU NACIMIENTO, PASADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 02 DOS DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, Y AGENTE DE LA PROCURADURIA SOCIAL, YA QUE SE REGISTRÓ SU NOMBRE COMO MA. CRISTINA SANCHEZ GONZALEZ, y ha comparecido en distintos actos públicos y privados con el nombre de CRISTINA SANCHEZ GONZALEZ

EXP. CIVIL # 245/2020 · CÍTENSE OPOSITORES.

YAHUALICA, JALISCO, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Quinto Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Yahualica de González Gallo, Jal.

EL C. SECRETARIO

LIC. MARTIN FERMIN NAVARRO

31, sección II, octubre, 3, sección II, 7, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar.

Juicio **TRAMITACIÓN ESPECIAL, JOSE ANTONIO GONZALEZ MOJARRO Y MARIA LUISA CORONADO HERNANDEZ,** contra **REGISTRO CIVIL 03 TONALA, JALISCO Y AGENTE SOCIAL**, promueve **RECTIFICACIÓN ACTA MATRIMONIO,** asentaron nombre ANTONIO GONZALEZ MOJARRO, siendo como promueve, expediente **455/2020**, cita opositores.

Zapopan, Jalisco, 13 trece de octubre de 2020.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. CLAUDIA GABRIELA ALVIZO RODRIGUEZ.

31, sección II, octubre, 3, sección II, 7, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Juzgado Tercero en Materia Civil y Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en el Mpio. de Lagos de Moreno, Jal.

JUICIO CIVIL ORDINARIO, (DIVORCIO NECESARIO), promovido por **JUANA DEL CARMEN GÓMEZ LOZANO,** en contra de **LORENZO GALAVIZ MEDINA,** expediente **330/2019, JUZGADO TERCERO EN MATERIA CIVIL Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES CON SEDE EN LAGOS DE MORENO, JALISCO,** dicto **SENTENCIA DEFINITIVA, 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

P R O P O S I C I O N E S:

PRIMERA. La personalidad de las partes, la competencia del juzgado, y la vía elegida, quedaron debidamente justificadas en autos.

SEGUNDA. Se declara **DISUELTO** el matrimonio celebrado entre **JUANA DEL CARMEN GÓMEZ LOZANO Y LORENZO GALAVIZ MEDINA,** localizable bajo número 333 trescientos treinta y tres, libro 2 dos, oficialía 01 uno, de Lagos de Moreno, Jalisco, del 14 catorce de junio de 2012 dos mil doce, celebrado bajo el régimen de sociedad legal formada a virtud del matrimonio de las partes y que hoy se disuelve, por lo que una vez ejecutoriado el divorcio que se decreta, en el periodo de ejecución y mediante el tramite respectivo se procederá a la liquidación de los bienes comunes que se hayan adquirido y/o formado con motivo de la sociedad legal que se constituyó por las contendientes al momento de celebrar el matrimonio que hoy se disuelve, ello en los términos de lo previsto por el numeral 418, y correlativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

Ambos cónyuges recobrarán la capacidad legal para contraer nuevas nupcias sin sujeción a periodo de espera alguno, a fin de que puedan ejercer tal facultad en el libre ejercicio de la determinación de su personalidad.

TERCERA.- Por otra parte, tomando en consideración que en el caso la actora manifestó no haber procreado hijos con la demandada, en el caso y en este juicio no resulta necesario ni procedente abordar cuestiones relativas a la patria potestad, a la custodia definitiva, a la convivencia, ni a los alimentos de los descendientes de los divorciados.

CUARTA.- En el caso no resulta necesario determinar una pensión alimenticia entre los hoy divorciados, pues ninguno de ellos la reclamaron para sí.

QUINTA.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, deberán girarse atento oficio, mismo que se remitirá con copias certificadas de las constancias necesarias, al Director del Archivo del Registro Civil del Estado de Jalisco, así como atento oficio al Oficial del Registro Civil número 1 uno de Lagos de Moreno, Jalisco, para que procedan a realizar las anotaciones que correspondan en los libros que respectivamente obren en su poder en el acta de matrimonio, y al último de los mencionados para que levante el acta de divorcio que proceda y publique la parte resolutiva de este fallo en los lugares destinados para tal efecto por 15 quince días, a efecto de dar cumplimiento a lo que para tal efecto alude el numeral 422 del Código Civil del Estado de Jalisco; asimismo para que realice las anotaciones en las actas de nacimiento de las partes. Lo anterior, de conformidad con el artículo 98, 99 y 100 de la Ley del Registro Civil.

SEXTA.- No se realiza condena por concepto de gastos y costas de juicio, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

SÉPTIMA.- .- De conformidad a lo previsto en el artículo 457 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, en caso de no haber apelación, se ordena la publicación de un extracto de las proposiciones contenidas en esta sentencia pronunciada, por una vez, en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco

OCTAVA.- Atendiendo a que la presente resolución se ha pronunciado dentro del término de ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace innecesaria la notificación personal a las partes, por lo que la publicación que de la misma se haga en la lista de acuerdos del Juzgado, surte efectos de notificación personal.

LAGOS DE MORENO, JALISCO, SEPTIEMBRE 4 DE 2020
SECRETARIA ACUERDOS

YESICA CRISTINA ALDANA DE LOZA.

3, sección II, noviembre

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	$26.00
2. Número atrasado	$38.00
3. Edición especial	$100.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$8.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,350.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$347.00
4. Fracción 1/2 página en letra normal	$900.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones
Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476
periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020
NÚMERO 24. SECCIÓN II
TOMO CCCXCIX

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 54/2020). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Cuarto de lo Civil de Puerto Vallarta (expediente 679/2019). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Noveno de lo Familiar (expediente 784/2020). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Mazamitla (expediente 199/2020). **Pág. 5**

EDICTO del Juzgado Séptimo de lo Familiar (expediente 700/2020). **Pág. 6**

EDICTO del Juzgado Quinto de Justicia Integral para Adolescentes y Civil de Puerto. Vallarta (expediente 407/2019). **Pág. 7**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo (expediente 264/2020). **Pág. 8**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo (expediente 257/2020). **Pág. 8**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo (expediente 217/2020). **Pág. 9**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Familiar (expediente 2083/2019). **Pág. 10**

EDICTO del Juzgado Tercero de lo Familiar (expediente 2043/2019). **Pág. 11**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo (expediente 245/2020). **Pág. 12**

EDICTO del Juzgado Quinto de lo Familiar (expediente 455/2020). **Pág. 13**

EDICTO del Juzgado Tercero en Materia Civil y Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en el municipio. de Lagos de Moreno (expediente 330/2019). **Pág. 14**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx